



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 27 OCT 2023

Expediente N° SO-19.418/2023.-
Resolución N° SO-626/2023.-

VISTO:

La Resolución N° CA-SO-071/2023 del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.-

CONSIDERANDO:

Que, en la misma se autoriza a convocar un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Alumno Auxiliar Adscripto para la asignatura "**Gestión de los Servicios de Enfermería I**" de las Carreras de Licenciatura en Enfermería y Enfermería Universitaria de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, indicando en el Artículo 2° de la resolución la conformación de la Comisión Asesora correspondiente.

Que, se debe tener en cuenta lo dispuesto en la Resolución 301/1991 y modificatorias del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

Que, Dirección Administrativa Académica de Sede Regional Orán eleva el cronograma; siendo necesario emitir el acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Convocar un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Alumno Auxiliar Adscripto para la asignatura "**Gestión de los Servicios de Enfermería I**" de las Carreras de Licenciatura en Enfermería y Enfermería Universitaria de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°: Aprobar el siguiente cronograma para la sustanciación del presente llamado, indicado que las inscripciones se realizarán en Dirección Administrativa Académica de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta:

- **Publicidad:** 01, 02, 03, 06 y 07 de Noviembre de 2023.-
- **Inscripción de Interesados:** 08, 09, 10, 13 y 15 de Noviembre de 2023, de 08:00 a 12:00 y de 15:00 a 19:00 horas en Dirección Administrativa Académica o Secretaría de Sede Orán, mediante presentación de Nota por duplicado dirigida a la Directora de la Sede Orán, Tres (3) copias del Detalle Curricular y Una (1) copia de la Documentación Probatoria. ***Presentación del Detalle Curricular en Formato Digital (Word), debe ser el mismo que el presentado en Formato Papel.-***
- **Cierre de Inscripción:** 15 de Noviembre de 2023, horas 19:00.
- **Publicación de Inscriptos:** 16 y 17 de Noviembre de 2023.
- **Impugnaciones, Excusaciones y Recusaciones:** 21 y 22 de Noviembre de 2023, hasta horas 19:00.
- **Evaluación de Antecedentes y Entrevista:** 28 de Noviembre de 2023, a horas 16:00.





Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

Expediente N° SO-19.418/2023.-
Resolución N° SO-626/2023.-

ARTICULO 3°: Indicar los requisitos que deben reunir los alumnos para ser aspirantes al cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para el presente llamado, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 4° de la Resolución N° CS-301/1991 y modificatorias; siendo los siguientes:

- a) *Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.-*
- b) *Tener aprobada la materia motivo del llamado a inscripción de interesados o asignaturas afines cuyos contenidos sean suficientes, a juicio de la Comisión Asesora.*
- c) *Tener aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos 12 meses (Resolución N° CS-181/99), previos al cierre de inscripción.-*
- d) *Los alumnos que hubieran aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieran cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción.*
- e) *Los estudiantes que hubieran obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes al currículo del título obtenido (Resolución N° CS-030/99).*

ARTICULO 4°: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia a Secretaría de la Sede Regional Orán, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Académica, Coordinación de Carrera y Miembros de la Comisión Asesora (Res. N° CA-SO-071/2023) para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. ELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Esp. JUAN ANTONIO TORRES
VICE DIRECTOR SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA